



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

ÁREA: SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD: A C T A S

Nº 1/2019

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 5 DE FEBRERO DE 2019, EN PRIMERA CONVOCATORIA.

SRAS. Y SRES. ASISTENTES:

SR. ALCALDE-PRESIDENTE:

D. FRANCISCO GÓNGORA CARA PP

SRAS. Y SRES. TTES. DE ALCALDE:

D. JOSÉ FRANCISCO RIVERA CALLEJÓN PP

D^a JULIA IBÁÑEZ MARTÍNEZ PP

D. MANUEL GÓMEZ GALERA PP

D. ALBERTO GONZÁLEZ LÓPEZ PP

D^a LUISA BARRANCO BONACHERA PP

D. JOSÉ ANDRÉS CANO PEINADO PP

D^a M^a JOSÉ MARTÍN RUIZ PP

D^a M^a DELIA MIRA MARTÍN PP

SRAS. Y SRES. CONCEJALES:

D. ÁNGEL ESCOBAR CÉSPEDES PP

D. JUAN FERNÁNDEZ MORENO PP

D^a M^a ELENA GÓMEZ GARCÍA PP

D^a TRINIDAD M^a ÁNGELES LUQUE CUADRADO PP

D. MARIANO MANZANO GALDEANO PP

D. JOSÉ MIGUEL ALARCÓN MORALES PSOE

D^a ÁNGELES CARVAJAL MARTÍNEZ PSOE

D. JUAN ALBERTO CASTILLO MENA PSOE

D. JUAN JOSÉ GODOY GIMÉNEZ PSOE

D^a MARÍA JOSÉ LEZAMA GARCÍA PSOE

D. JESÚS PARRILLA ESCOBOSA PSOE

D^a MARÍA DEL MAR SUERO ORTEGA PSOE

D. JUAN ANTONIO LÓPEZ ESCOBAR IULV-CA

D^a ISIDRA ÁNGELES FERNÁNDEZ GUARDIA IULV-CA

D. CAYETANO ANDREU LAURINDO CIUDADANOS

SR. SECRETARIO GENERAL ACCTAL: D. JUAN FCO. PARRA MUÑOZ.

SRA. COORDINADORA ASESORÍA JURÍDICA: D^a YOLANDA DÍAZ SÁNCHEZ.

Siendo las doce horas del día CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE, se reúne la CORPORACION MUNICIPAL del Ayuntamiento de EL EJIDO en primera convocatoria en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial sito en C/ Cervantes 132 al objeto de celebrar

Código Seguro de verificación: pddr1k263Gn0cX09KIdMmA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Góngora Cara		FECHA	19/02/2019
	Juan Fco. Parra Muñoz			
ID. FIRMA	10.4.2.32	pddr1k263Gn0cX09KIdMmA==	PÁGINA	1/8



pddr1k263Gn0cX09KIdMmA==

SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE, siendo presidida por S.Sª el Alcalde-Presidente D. FRANCISCO GÓNGORA CARA, concurriendo las Sras. y Sres. indicados, y dando fe del Acto el Secretario General Acctal. D. JUAN FCO. PARRA MUÑOZ. No asiste a la sesión la Concejala Dª EVA AMALIA LIRIA RUBIO de UPyD.

La Alcaldía-Presidencia después de comprobar la existencia de quórum para poder celebrar la Sesión, declara abierto el Acto.

+++

PUNTO Nº 1 - RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DEL CARÁCTER URGENTE DE LA CONVOCATORIA.

Indica el Secretario que, habiéndose convocado Pleno Extraordinario y Urgente para el día de hoy, y de conformidad con el artículo 113.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, al no haber transcurrido el plazo de veinticuatro horas entre la convocatoria y el momento de su celebración, es preciso con carácter previo, que el Ayuntamiento Pleno se pronuncie sobre el carácter urgente de la convocatoria.

El **Alcalde, D. Francisco Góngora Cara** expone que las razones de la urgencia son el proceso de erosión que está sufriendo el litoral de Balerna agravado por el temporal que se ha producido en estos últimos días, por lo que es urgente instar a la Dirección General de Costas que se ejecuten las medidas que se van a proponer.

Seguidamente se efectúa la votación del carácter urgente de la convocatoria.

La Corporación Municipal por unanimidad de sus 24 miembros presentes, correspondientes: 14 PP, 7 PSOE, 2 IULV-CA, y 1 CIUDADANOS, ACUERDA RATIFICAR EL CARÁCTER URGENTE DE LA CONVOCATORIA.

PUNTO Nº 2 - APROBACIÓN DE ACTUACIONES DE EMERGENCIA ANTE LOS DAÑOS CAUSADOS POR EL TEMPORAL Y LA REGRESIÓN DE LA COSTA DE BALERMA.

Vista la situación de deterioro del dominio público del frente costero de Balerna, agravado por la alteración de la dinámica de arrastres del litoral, así como los daños producidos por los últimos temporales y la situación de regresión de la playa de Guardias Viejas.

Seguidamente la Alcaldía abre el turno de intervenciones.

El **Alcalde, D. Francisco Góngora Cara** expone que sin que sirva de precedente van a intervenir tres colectivos de Balerna que están presentes en el salón de Plenos, la Junta Local, la Plataforma creada expresamente para ayudar a solventar este problema y la Asociación de Vecinos Campomar.

A continuación y antes de que intervengan los representantes de los colectivos a que ha hecho referencia, da la palabra a los distritos grupos municipales.

Código Seguro de verificación: pddr1k263Gn0cX09KIdMmA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Góngora Cara Juan Fco. Parra Muñoz		FECHA	19/02/2019
ID. FIRMA	10.4.2.32	pddr1k263Gn0cX09KIdMmA==	PÁGINA	2/8
 pddr1k263Gn0cX09KIdMmA==				



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

D. José Miguel Alarcón Morales, portavoz del Grupo Socialista expone que el PSOE de El Ejido va a apoyar esta iniciativa porque la emergencia de la situación hace que no podamos quedarnos cruzados de brazos. La emergencia de las actuaciones hace que todos tengan que ir de la mano sin politizar el problema y sin fotos, porque la única foto que tenemos es el estado en que se encuentra nuestra playa, y cree que es una necesidad la no politización del problema, y apoyar todos este acuerdo para que lo antes posible pueda tener una solución nuestra costa. El PSOE va a estar con lo que se decida en Balerna, y si quiere movilizarse, estarán con él, y no van a parar hasta que no se le de una solución definitiva, y lo mismo para la playa de Guardias viejas y de Ejido Beach, pues tenemos la mejor costa, prácticamente de toda la provincia y no pueden dar lugar a que se pierda. Balerna, como núcleo y como playa, se merece su seguridad, y en la actualidad hay muchas parcelas en riesgo por la erosión de la playa.

D. Juan Antonio López Escobar, portavoz del Grupo de IULV-CA, expone que su grupo da la bienvenida a los vecinos y vecinas de Balerna que hoy nos acompañan y a todos los ejidenses que nos escuchan, y agradece al Sr. Alcalde que haya convocado este Pleno con premura y urgencia después de que varios grupos lo hayan solicitado aunque sabe que también estaba en su intención convocarlo por sí. También se alegra porque tras la celebración ahora mismo de Junta de Portavoces exprés se haya acordado que representantes de vecinos de Balerna puedan intervenir en la sesión plenaria, lo que le parece justo porque su grupo, IU, lleva mucho tiempo solicitando que los vecinos, las asociaciones y los interesados puedan intervenir con un reglamento, y este es uno de los plenos que se pueden poner como ejemplo, en lo que esto debe suceder, por lo que no cree que deba de ser una excepción, y solicita que se reglamente la intervención de vecinos cuando lo considere oportuno la mayoría del pleno.

IU, como no puede ser de otra forma va a votar a favor de la propuesta que se trae a pleno porque es parte de su responsabilidad y porque es la única opción para conseguir la urgente recuperación de la playa de Balerna. Necesitan una unidad de acción de todo el pleno y de toda la sociedad ejidense y balermera, y de la presión en la calle que incansablemente están llevando a cabo los vecinos y las vecinas de Balerna, que es de agradecer y de elogiar.

También quiere mantener un tono distendido en este pleno y que haya un ambiente de unidad en este tema, pero a veces se le hace complicado porque la prueba de la hemeroteca tras unos años de gobierno es difícil pasarla, y al Partido Popular le pasa un poco de factura. La serie histórica de la regresión de la playa de Balerna no es cosa de un día ni de dos; el otro día le comentaba un antiguo concejal del Ayuntamiento que está presente en el salón, Antonio López Jimena, que en los años 80 había visto informes en la Corporación, de Costas, para aportar soluciones a la playa de Balerna y que tras cuarenta años de estudios, de informes y de gestiones, la situación es la que es, y así, hoy por hoy, en el año 2019 seguimos estando en la misma situación. El porqué habrá que analizarlo, lo que es una evidencia es que en 2009 se construye un espigón ilegal en Balanegra, este Ayuntamiento decide denunciarlo y tiene que ser retirado, y durante el breve período de tiempo que estuvo el espigón se vio como la mar afectó a la playa de las Cuevecillas, lo que da muchas pistas de lo que podría suceder; es más, en aquel tiempo, todos los partidos políticos, incluido el Popular, se alegraron de la retirada del espigón y hay declaraciones del hoy Sr. Vicepresidente de la Diputación alegrándose de que fuera retirado, por lo que no entiende cómo después, en 2015, cuando se decide construir un espigón por emergencia, este Ayuntamiento no dijo nada, cuando ya se sabía por evidencias anteriores lo que había sucedido. En 2013 decía el Sr. Góngora en el Diario de Almería que ha tenido que venir un gobierno del Partido Popular para arreglar el problema de la playa de

Código Seguro de verificación: pddr1k263Gn0cX09KIdMmA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:pddr1k263Gn0cX09KIdMmA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.elejido.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Francisco Góngora Cara			FECHA	19/02/2019
	Juan Fco. Parra Muñoz				
ID. FIRMA	10.4.2.32	pddr1k263Gn0cX09KIdMmA==		PÁGINA	3/8
 pddr1k263Gn0cX09KIdMmA==					

Balerna, y asimismo, en 2014 dijo que se encontraba muy satisfecho por el anuncio de otra licitación que iba a acabar con el problema del litoral ejidense, y que era una de sus prioridades, y esto lo viene diciendo año tras año, y así en marzo dice que se va a arreglar, y cuando en junio se echa arena se hace una foto; en 2015 salen los vecinos a quejarse y protestar por el espigón de Balanegra cuando se anunció asimismo la construcción de un espigón para la playa de levante de Almerimar, mientras que para los vecinos y vecinas de Balerna tocó nuevamente la pedrea que era la aportación de arena al mar. En junio de 2016 y de 2017, más de lo mismo con el estudio del CEDEX que concluye en que la solución práctica es la aportación de arena, y no se hace nada más que la aportación de la arena, y al final la consecuencia de aquel espigón es que se va comiendo la playa de las Cuevecillas, que ya no existe, cómo este verano ni siquiera ha aguantado la arena aportada, y ahora la regresión de la playa está amenazando a las tierras de cultivo y al pueblo de Balerna. Pero llega agosto de 2018, previamente se produjo en el mes de julio un cambio del Gobierno de la Nación, y entonces ya el gobierno municipal insta a Costas la construcción urgente de una escollera. IU no sabe si la escollera es la mejor opción, él no es técnico, lo que sabe es que es precisa una solución urgente que es lo que su grupo ha reclamado, así como los grupos de la oposición y los vecinos de Balerna. Su grupo viene reclamando la solución urgente desde antes de que surjan los desastres. Y es que por encima de los dirigentes de nuestros partidos, el Alcalde es el máximo representante de los ejidenses de la misma manera que el resto de los concejales son también representantes legítimos de ellos, por lo que todos deben de poner la defensa de los vecinos de Balerna y de El Ejido por delante de cuestiones partidistas o defensas de gobiernos, porque estamos al final del mandato y puede existir una cierta tentación de caer con este tema en electoralismo, lo que cree que no debe de suceder porque mañana gobernarán unos u otros pero el problema de Balerna necesita una solución urgente ya.

Su grupo, IULV-CA va a apoyar la unidad de acción en este asunto y van a ir junto al consenso que se consiga de todos los grupos con la Plataforma, la Junta Local y los vecinos de Balerna, a los que apoyará de forma ejemplar cuando estos decidan hacer presión en la calle porque ya está visto que sin calle poco se consigue en estos años. Y no quiere que este pleno se convierta en un hito más de la serie histórica de los acontecimientos de la playa de Balerna, sino que sea el principio de la solución definitiva a la playa de Balerna, porque Balerna necesita una solución urgente ya a este problema.

D. Cayetano Andreu Laurindo, portavoz del Grupo de Ciudadanos, expone que, en primer lugar agradece a los vecinos de Balerna que con su capacidad de unión y de organización hayan conseguido algo difícil que es que los políticos se pongan las pilas y además de acuerdo para atajar las soluciones necesarias.

Está de acuerdo su grupo con la propuesta, y por consiguiente la va a votar a favor, pero constata que el gobierno municipal siempre va con la política de hechos consumados y hasta que no ve la presión ciudadana y el desastre en que se está convirtiendo la playa de Balerna, no toma medidas, si bien, más vale tarde que nunca, y espera que se de una solución global y definitiva a este problema.

El **Alcalde** expone que no pensaba entrar en detalle en las actuaciones realizadas, pero por alusiones lo va a hacer. Una de sus primeras reuniones en el inicio de su mandato, mediados de junio de 2011, fue con el Director General de Costas, entonces del Partido Socialista, en Madrid, porque Balerna no tenía playa y ya estábamos en pleno verano, y le planteó no solamente aportación de arena sino una solución estructural para un tramo

Código Seguro de verificación: pddr1k263Gn0cX09KIdMmA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Góngora Cara Juan Fco. Parra Muñoz		FECHA	19/02/2019
ID. FIRMA	10.4.2.32	pddr1k263Gn0cX09KIdMmA==	PÁGINA	4/8
 pddr1k263Gn0cX09KIdMmA==				



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

comprendido entre la torre de Balerma y la lonja, tramo que era el que realmente tenía el problema, y también en Guardias Viejas. Se encontró con una playa con piedras ese verano de 2011, y la respuesta del Director General fue que no había problema en abordar soluciones estructurales, y hasta el fin del mandato del Gobierno socialista, diciembre de ese año, no hubo ni siquiera aportación de arena, y ese verano se notó muchísimo en Balerma. Con el cambio de gobierno de la Nación continuó trabajando, y ha tenido en la Dirección General de Costas no menos de seis reuniones, y en todas ellas ha estado sobre la mesa el problema de la regresión, tanto de Balerma como de Guardias Viejas, y en todos los veranos, y en algunos años fuera del verano, se han hecho importantes aportaciones de arena, de tal manera que como mínimo en toda la época estival, Balerma ha tenido una playa decente, quizá no lo que le gustaría pero al menos decente para el baño. Se encargó un estudio a una consultora gallega siempre pensando en una solución estructural, y ya se hablaba de dique exento, barra sumergida, emergida, de 50 metros, dos barras, y todas estas posibilidades se estuvieron barajando, y en el proyecto, los técnicos de la Dirección Provincial de Costas que son quienes tienen que interpretar las claves para la estabilización de ese tramo de la costa, teniendo en cuenta que no hay una solución matemática porque la orientación de los temporales no siempre es la misma, les dijo que el riesgo de hacer la barra exenta era que se pudiera formar un hemitombo, es decir, que al final se rellenara y se acabara convirtiendo en un verdadero espigón el dique exento con el riesgo de erosión hacia levante, y Balerma sigue teniendo mucha playa hacia levante, tanto en el núcleo de población como toda la recta de Balerma que es un activo de primer nivel como recurso turístico y de ocio. Siempre ha tenido buena sintonía tanto con los sucesivos directores provinciales de costas como con los subdelegados del gobierno para este tema, con independencia del color de los Gobiernos que los nombraron. El estudio no era concluyente hasta el punto que la Directora General le dijo que la cuestión no era económica, sino el dar con una solución técnica definitiva, y se encargó un estudio al que, según Costas, es el organismo más acreditado, el CEDEX, que es un organismo científico que puede reproducir modelos y tiene medios para hacerlo. El CEDEX hizo el estudio y a la presentación de las conclusiones invitó a algunas de las personas de Balerma que hoy están en este Salón de Plenos para su valoración con el Director de Costas, y entre las distintas alternativas tampoco había ninguna que garantizara una solución definitiva al frente costero del que se hablaba: de la torre a la lonja de Balerma. La solución de emergencia consistió en seis espigones cortos y su comportamiento no ha sido el que la Dirección General de Costas decía que iba a ser, y el compromiso ante una solución definitiva técnica fue que no iba a faltar aportaciones de arena en Balerma, en la época que fuera. Pero se está viendo cómo en los dos últimos años, y sobre todos en los últimos meses, los daños a la playa aumentan. O sea que el gobierno municipal no va ni ha ido a salto de mata ni por conveniencia de gobierno de turno. Ya en verano solicitaron la construcción de una escollera que garantizara el talud y la estabilidad de las fincas en la zona de las Cuevecillas, pero está convencido, y por eso están aquí, que hace falta una solución estructural porque el problema se ha agravado y extendido desde Balerma hasta Balanegra e incluso en la recta de Balerma se aprecia el cambio de la erosión, y cree que el buscar una solución estructural no supone ir contra Balanegra ni contra nadie.

Dicho lo anterior cree que estamos aquí para buscar una solución. Los dos informes técnicos no han ofrecido soluciones, y se comprometió la Dirección General de Costas que no iba a faltar aportación de arena en ese tramo, como ha dicho antes, pero es que ya no hablamos solamente de ese tramo, sino de mucho más, y por eso se pide que se actúe. El litoral de Balanegra tiene 1,5 kms. y nosotros tenemos entre 7 y 8 kms. de litoral, por lo que cree que por emergencia se debería actuar en esa dirección, y a la vez, estudiar la afección que eso podría ocasionar en Guardias Viejas hasta el comienzo de Ejido Beach.

Código Seguro de verificación: pddr1k263Gn0cX09KIdMmA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:pddr1k263Gn0cX09KIdMmA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.elejido.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Francisco Góngora Cara			FECHA	19/02/2019
	Juan Fco. Parra Muñoz				
ID. FIRMA	10.4.2.32	pddr1k263Gn0cX09KIdMmA==		PÁGINA	5/8
 pddr1k263Gn0cX09KIdMmA==					

A continuación la Alcaldía da la palabra al **Presidente de la Junta Local de Balerma, D. Antonio Gómez Barranco**, el cual da las gracias a los presentes por su asistencia y expone que lo importante es que todos vayan juntos para instar la solución a la regresión marina de nuestra costa. No va a hacer historia puesto que es conocida de todos y no es de ocho o diez años sino de más de un siglo desde que se hizo el puerto de Adra. Desde entonces siempre ha habido problemas, con temporadas en que la costa ha estado más o menos estabilizada. No quiere ir en contra de ningún vecino, ni de Balerma, ni de Balanegra, porque cree que el pueblo de Balanegra ha hecho lo que cualquier pueblo haría: defender su pueblo, ellos lo hicieron por vía de emergencia y lo consiguieron. En Balerma han estado peleando y Costas ha hecho un montón de estudios, no se puede ir contra los técnicos pero llega un momento en que el litoral ha desafiado también a los técnicos y los ha dejado en evidencia. Hace un año aproximadamente que empezó en las Cuevecillas el problema, y mientras que no afectara al resto de la costa, bien; solicitaron la construcción de una barra paralela a la orilla de la playa, y después la regresión ha avanzado muy rápido porque el mar, y sobre todo a raíz de los últimos temporales, se ha comido una esquina del paseo marítimo, así como un gran tramo de playa en la zona donde se ponían los chiringuitos, que no se podrán instalar este año en dicho lugar. Cuando se habla de una solución para Balerma ya no contemplan las aportaciones de arena porque la regresión no comprende solo a un tramo localizado, sino que abarca a la zona de las Cuevecillas, que tampoco deben ser sacrificados ni ese tramo de playa ni las fincas allí existentes porque son el sustento de muchas familias; y además, en la zona de la playa de la Fábrica habían unos tornos para varar las barcas, y esos tornos se han quedado totalmente al descubierto y estaban en tierra, el agua está llegando a los muros de la antigua fábrica. La línea marítimo terrestre se ha desplazado varias veces hacia tierra y el mar no deja de comer. En la zona de la recta de Balerma el mar ha sacado piedras que él nunca las ha visto, y en la zona de la torre es tremendo lo que estos días atrás han podido contemplar, porque a uno se le revuelve el estómago el contemplar cómo el mar se come su pueblo y no se puede dar lugar a eso. Pide a todos que se deje a un lado el buscar culpas y responsables, porque el único responsable de todo esto es el mar, que no perdona, y los vecinos de Balerma van a seguir adelante. De la misma manera que el jefe de Costas les dijo que se podía arreglar el problema pero que tenía que ser por vía de emergencia, como se hizo en Balanegra que no se produjeron tantos daños, se deben hacer en Balerma por la misma vía de emergencia porque los daños son mayores, y tienen que ir todos de la mano y empujando en la misma dirección porque Balerma no va a dar un paso atrás ni para acoger empuje.

Seguidamente la Alcaldía da la palabra al **representante de la Plataforma de Balerma, D. Antonio López Jimena**, el cual, en primer lugar agradece a la Corporación la sensibilidad que ha tenido ante un problema urgente y lo acelerado de la convocatoria de urgencia del pleno por esta razón. Este problema es endémico en Balerma. Recuerda que en los años 80 ya los espigones que hicieron en Balanegra estaban afectando estructuralmente a Balerma, y se hizo dos veces, y dos veces esta Corporación mandó que se quitaran: una a través de un proceso judicial, y la segunda por resolución de Costas. De estos hechos tiene conocimiento personalmente porque él entonces era concejal del Ayuntamiento, no recuerda si todavía de Dalías o ya de El Ejido, y la gente de la mar se quejaba porque la playa de las Cuevecillas se estaba quedando sin arena cuya causa eran los espigones de Balanegra, y esta situación movilizó al pueblo de Balerma, fueron los vecinos a Costas que entonces no tenía delegación en Almería, sino que el ingeniero venía de Málaga, y le plantearon el problema, y tienen que agradecerle que se sensibilizara, y Costas tomara parte, y se llegaron a acuerdos en los que participó el Ayuntamiento, entonces estaba Juan Oña de técnico municipal, para que se

Código Seguro de verificación: pddr1k263Gn0cX09KIdMmA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Góngora Cara Juan Fco. Parra Muñoz		FECHA	19/02/2019
ID. FIRMA	10.4.2.32	pddr1k263Gn0cX09KIdMmA==	PÁGINA	6/8
 pddr1k263Gn0cX09KIdMmA==				



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

ÁREA: SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD: A C T A S

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

arreglara todo lo que concernía al pueblo y a la playa de Balerna, y una de las consecuencias de esos acuerdos fue la construcción del paseo marítimo. Aquello dio resultado y la playa quedó en situación de cierta estabilidad, se hizo el espigón de la Piedra del Moro lo que supuso entonces la regeneración importante de la playa de Balerna; no era tan necesaria la aportación de arena por la estabilidad que se consiguió.

Con el transcurso de los años han visto que con los temporales de Poniente ha sido necesario regenerar la playa, pero lo que más le ha preocupado, y ha sido la decisión de los vecinos de levantarse y de formar una Plataforma, es que al hacerse los espigones de Balanegra, cosa que él no comprendía cómo se hicieron cuando Costas por des veces los retiró y cómo en concreto nuestro Ayuntamiento no había protestado por aquello porque todos sabían que aquellos espigones iban a afectar a la playa de Balerna y de una manera muy especial a la de las Cuevecillas, y esto se lo hizo saber al técnico de Costas cuando tuvieron la primera reunión en el Ayuntamiento, y ello porque actuando en la playa de las Cuevecillas después se actuaba en toda la playa. Si se hicieron los espigones e Balanegra, cosa que nunca debió de suceder, se debían de haber estudiado otras medidas para Balerna, y resulta que de la zona de la Piedra del Moro se han retirado millones de metros cúbicos de arena a Balanegra, y de Balanegra no retorna la parte de esa arena que tenía que llegar ni la que se llevaron a la parte de Adra, y eso a pesar que los técnicos decían que esa arena iba a retornar poco a poco debido a que los diques suponen un atranque que impiden la circulación de la arena, y como se han retirado tantos metros cúbicos de la zona de la Piedra del Moro se está retirando toda la arena de la playa de Balerna, por eso ha desaparecido la playa de las Cuevecillas y está en grave peligro la zona de Malibú, la zona de la playa del casco urbano de Balerna es un desastre, con lo que la situación es de emergencia y hay que tomar una determinación y una solución a este problema al que la Corporación ha mostrado sensibilidad lo que agradece la convocatoria del pleno urgente y que hayan reiterado el compromiso con el pueblo de Balerna de la situación de emergencia. Juntamente con la declaración de la situación de emergencia que la Corporación va a aprobar, los vecinos de Balerna están recogiendo firmas en apoyo. También agradece que la sensibilidad que ha tenido la Corporación con la playa de Balerna se haya extendido a Guardias Viejas, porque no es un tema global que afecta a todo el término municipal.

El **Alcalde** expone que él en más de una reunión expresó al Director Provincial de Costas sus dudas respecto a la construcción de los espigones de Balanegra, y se le respondió que se trataban de espigones cortos que iban a permitir el paso de arena cuando se ha visto posteriormente que no se están comportando así, porque en cualquier otra situación hubieran dado la batalla. Aunque por su parte sea arriesgado piensa que no hay mal que por bien no venga, porque hasta ahora han estado peleando para proteger un tramo, y se ha hecho dos estudios, uno del CEDEX, y ahora todos tienen claro que ya no vale una aportación de arena porque el problema se ha agravado. Si no se hubieran hecho los espigones de Balanegra, y no los está defendiendo, sino todo lo contrario, estarían peleando por un tramo de costa, y ya no va a haber otra solución que dar una solución estructural, y Costas ya ha iniciado un camino con los espigones de Balanegra para una costa de 1,5 kms. que no es poco, y está funcionando en Balanegra muy bien con sus aportaciones de arena; pues este mismo modelo es el que queremos nosotros ahora. La playa de Guardias Viejas sigue comportándose como estos años atrás con aportaciones de arena que se han hecho, de arena procedente no de la Piedra del Moro sino de Almerimar. Entiende que no sería tan complicado siguen la costa con unos pocos espigones cortos de modo que esa erosión que hay al principio de Ejido Beach se resuelva también.

Código Seguro de verificación: pddr1k263Gn0cX09KIdMmA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:pddr1k263Gn0cX09KIdMmA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.elejido.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Francisco Góngora Cara			FECHA	19/02/2019
	Juan Fco. Parra Muñoz				
ID. FIRMA	10.4.2.32	pddr1k263Gn0cX09KIdMmA==		PÁGINA	7/8
 pddr1k263Gn0cX09KIdMmA==					

Finalmente la Alcaldía da la palabra al **representante de la asociación Campomar D. José Cristóbal Ruiz Barranco** quien expone que los daños que se están produciendo son notorios y evidentes, por lo que la actuación de emergencia es necesaria y con carácter de inmediata. Solicita a todos los ediles de la Corporación a que se inste y se de traslado a Costas para que se ejecute la obra con carácter inmediato por emergencia, pues está en peligro invernaderos, la costa y el pueblo de Balerna. Agradece antemano la sensibilidad de la Corporación y pide que todos sus miembros voten a favor.

Terminadas las intervenciones se efectúa la votación.

La Corporación Municipal por unanimidad de sus 24 miembros presentes, correspondientes: 14 PP, 7 PSOE, 2 IULV-CA, y 1 CIUDADANOS, ACUERDA:

PRIMERO.- Instar a la Dirección General de Costas, la declaración de emergencia para la restauración y demás obras que aseguren la integridad y adecuada conservación, recuperación, restauración y regeneración de los elementos que integran el dominio público marítimo terrestre, así como los trabajos necesarios para asegurar la sostenibilidad de la costa entre el término municipal de Balanegra y la piedra del moro, y mitigar los efectos de futuros temporales con medidas estructurales que podrán pasar por adoptar la solución ejecutada frente al litoral de Balanegra con la ejecución de espigones cortos u otra que según el mejor criterio técnico de la Dirección General de Costas ofrezca garantías de permanencia y estabilidad de la costa para el cumplimiento de sus fines.

SEGUNDO.- Que se estudie mediante la declaración de emergencia una posible solución estructural para solventar los continuos problemas de erosión de la costa de Guardias Viejas y Ensenada de San Miguel.

TERCERO.- Facultar al Alcalde para dictar cuantos actos y suscribir cuantos documentos sean precisos para el cumplimiento y ejecución de este acuerdo.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Alcaldía-Presidencia levanta la sesión siendo las doce horas y cuarenta y siete minutos del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario General Acctal. doy fe.

Código Seguro de verificación: pddr1k263Gn0cX09KIdMmA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Góngora Cara Juan Fco. Parra Muñoz		FECHA	19/02/2019
ID. FIRMA	10.4.2.32	pddr1k263Gn0cX09KIdMmA==	PÁGINA	8/8
 pddr1k263Gn0cX09KIdMmA==				